
	<b>Protocolo Manejo y Disposición Final de Residuos</b>	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

<b>1</b>	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>DEFINICIONES.....</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>5</b>	<b>MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES .....</b>	<b>4</b>
5.1	PROTOCOLO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.....	4
<b>8</b>	<b>HISTORIAL DE CAMBIOS Y REVISIONES.....</b>	<b>5</b>

	<b>Protocolo Manejo y Disposición Final de Residuos</b>	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

## 1 Objetivo

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19 en Corredor Empresarial SA, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

## 2 Definiciones

**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.


**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

	<b>Protocolo Manejo y Disposición Final de Residuos</b>	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

**Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite.

**Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Prestadores de servicios de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

**Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

### 3 Alcance

Las directrices establecidas en este protocolo aplican para los desechos producidos en Corredor Empresarial SA, especialmente los relacionados con las actividades que buscan mitigar la pandemia del COVID-19.

### 4 Responsables de la Aplicación


Representante Legal: Las definidas en la Resolución 666/2020

Fecha de Actualización: V1 Abril 2020

Página 3 de 5

Cualquier copia impresa, electrónica o reproducción de este documento sin la autorización se constituye en COPIA NO CONTROLADA y se debe consultar al Dpto. de Calidad para verificar su vigencia.

**INFORMACIÓN PRIVADA**

	<b>Protocolo Manejo y Disposición Final de Residuos</b>	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

Supervisor de Bioseguridad: A cargo del Responsable del SGSST

Personal de Aseo: Las específicas a sus funciones

Trabajadores: Todas las definidas en este manual


## 5 Medidas de Bioseguridad para los trabajadores

### 5.1 Protocolo Manejo y Disposición Final de Residuos.

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos, esto se realizar mediante los boletines definidos en el plan de formación.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores posterior a que el personal del centro empresarial arrecife se lleve los residuos.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

## 6 Bibliografía

## 7 Anexos

	<b>Protocolo Manejo y Disposición Final de Residuos</b>	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

## 8 HISTORIAL DE CAMBIOS Y REVISIONES

\* La naturaleza de los cambios de los documentos son los siguientes:

1. Creación del Documento.	4. Adecuación de las Normas Legales.	7. Unificación de los documentos.
2. Ajustes en el contenido.	5. Modificación del nombre	8. Revisión sin modificaciones.
3. Adecuación de la Norma Fundamental.	6. Cambios en la Estructura	9. División del Documento.

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	* Naturaleza del Cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó
01	2020.04.29	Creación del Documento	1	R Orduz, C Calidad y SST	R Orduz, C Calidad y SST / N Zapata, G Administrativa	G Segura / G General